

EDITORIAL

Pragmática del deseo (*contra-fracaso*)



René Magritte

La Trahison de l'image

1928/1929, 62,2 x 81 cm, óleo sobre lienzo, Los Angeles County Museum.

Que nadie se confunda. No hago aquí más que saldar lo que le debo a un partenaire en la extensión de mi audiencia: porque fue su origen. Como ese éxito me vale la atención de la asamblea presente resulta paradójico que yo me produzca frente a ella a título de fracaso (...) Es que pienso que el ruido no conviene al psicoanalista, y menos aún al nombre que lleva y que no debe llevarlo a él.

Jacques Lacan

El inconsciente es la política, en la medida que él mismo interpreta una sombra de la realidad. El inconsciente es político porque implica un deseo, después de un acto que es siempre fallido. Si *La Historia* no existe, en su lugar hay una serie de interpretaciones que responden a esa falla de la verdad. Ese es su sentido.

Así como para Oscar Masotta 1970 era un año de “vocación lacaniana” que permitía las condiciones de una política para fundar su *Escuela*, cuando el síntoma social se realizaba en revoluciones; hoy en el siglo del discurso de la Ciencia y el Capitalismo podríamos situar un momento de discontinuidad donde se disputa la legitimidad de las prácticas de la palabra. Entender la lógica de *lo legítimo* como deseo inconsciente (que no coincide con *lo legal*), obliga a re-significar los acontecimientos que tejieron la recepción del psicoanálisis en la Argentina y la *autoridad analítica* como síntoma posible ante el hecho de que el objeto de nuestra experiencia se escabulle. La buena pregunta es entonces *¿Qué es un analista y qué lo autoriza?* La reiteración histórica de las “crisis de autoridad” demuestra que ese objeto que es el inconsciente real es imposible de transmitir con fórmulas. El deja al analista en la posición de “testigo de una pérdida” y des-autorizado por su acto –fallido- y por eso

verdadero. La repetición del fallido renueva las disputas de autoridad.

Si por un lado existe el “deseo” de un sujeto que se incluye en esa *hystoria* (con la “y” del deseo histérico), por otro hay la “vida” en tanto biografía que soporta ese deseo y se hace una referencia en el “nombre propio”. Entre ambas se configura un programa de acciones, una “pragmática” que se verifica en fundaciones y formaciones. Es una acción que intenta lograr un buen decir y hacer con “la Cosa” en juego: un real que se escapa y del cual el *deseo del analista* “se sirve” para no declinar a la servidumbre con los Ideales. Las recientes biografías de Freud y Lacan que aquí comentamos, demuestran que las anécdotas vividas son obscenas cuando se trata de captar la estructura del deseo en su originalidad.

A fines de los años cincuenta, la Institución psicoanalítica oficial (A.P.A.) había logrado cierta autoridad social habilitada en la profesión médica de sus practicantes, pero la formación analítica pensada desde el análisis didáctico con las jerarquías del analista didacta como enseñanza para generar la trasmisión, no era suficiente. El psicoanálisis sigue siendo una práctica de la contingencia de su objeto, por ello obliga a reinventar su operador. En ese contexto, en la ciudad de La Plata, un grupo multidisciplinario (filósofos, psicopedagogos, médicos) que incluye entre otros a Alfredo Calcagno -que desplazaba a Bèla Szekely-, junto a los médicos españoles Fernanda Monasterio (organicista) y Angel Garma (“representante” de Ernest Jones y de la I.P.A.) diseñan un Programa para la Carrera de Psicología en la Universidad apuntando a la figura competente del “psicólogo clínico”. Ese era un título habilitante que superaría al “psicólogo auxiliar” ya que una Ley prohibía el ejercicio de las terapias de manera autónoma. La buena pregunta sobre la autorización por la legitimidad del deseo, acechaba. Para no oírla persiste la simulación, la mimesis, la cita de autoridad...

El ámbito universitario confundiría de una vez y por mucho tiempo la formación del psicólogo con la del psicoanalista, y en la figura del “clínico” se intentaría disimular la insuficiencia de los títulos. La autorización analítica que concierne a la legitimidad de un deseo inédito se desplaza entonces hacia lo legal de la habilitación profesional. El *ideal médico* habría triunfado en la formación del psicólogo, dejando lo “laico” en suspenso, una *propiedad* de la experiencia del inconsciente. (1)

En los años ochenta luego de la feroz dictadura militar, la dispersión termina en una serie de asociaciones analíticas que van desde pequeños grupos a formatos de Escuela, pero el síntoma *autorización* –“solo, sí, pero en un ámbito”- persiste por la estructura misma del discurso analítico. Sería necesario aún renovar los debates y combates alrededor de esa autoridad más que centrarse en los ámbitos y contextos de autorización tal como la economía del mercado impone: Universidad, Hospital, ámbitos de recepción del psicoanálisis que sirven para elevar el “rol” de los profesionales pero que no aseguran la sobrevivencia del discurso analítico.

Como casi siempre hay entre nosotros una apelación al tiempo mítico, al grado cero del “no hay autor” en el acto de autorizarse. Pero, como en un análisis, es necesario dejarse engañar por los “divinos detalles” para abrir el abanico de salidas posibles.

En fin, en medio de los malentendidos, editar, publicar y autorizarse en lo que enseña el psicoanálisis de su aparente final -a casi veinte años de esta revista- es lo que nos hace perseverar en un antídoto *contra-fracaso*.-

Editorial escrita por Enrique Acuña, extraída de la revista Conceptual –Estudios de Psicoanálisis- N° 17, Ediciones El Ruiseñor del Plata -Biblioteca Freudiana de La Plata, Octubre 2016. Por acuerdo

editorial con la revista Conceptual –Estudios de Psicoanálisis.

.....

Notas:

(1) Refiero al debate en el *XVII Encuentro de Historia de la Psiquiatría, la Psicología y el Psicoanálisis*, en el Hospital Borda (Buenos Aires, octubre 2016), titulado "Para una hystoria del psicoanálisis en el Río de la Plata" y reseñado en boletín *Ring*/Nº 5.-

.....